



# Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

## RESOLUCION DE ALCALDIA No 077-2011-MSMM

Santa María del Mar, 27 de julio del 2011

Visto, el Informe N° 041-2011-OA/MSMM de fecha 5 de julio del año en curso, donde el Jefe de la Oficina de Administración envía la propuesta de un servidor responsable de atender quejas y sugerencias; y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política vigente, prescribe que las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante DS 190-2010 EF se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de Metas y la Asignación de recursos del Programa de Modernización Municipal del año fiscal 2011 y se designa al Distrito de Santa María como ciudad principal tipo "B";


Que, la meta N° 03 del Objetivo de Transparencia en la Información establece que la Municipalidad debe contar con un módulo de atención y orientación para dar información sobre trámites municipales debiendo designar a través de Resolución emitida por el órgano pertinente de la Municipalidad un responsable para la atención de quejas y sugerencias sobre el servicio y la atención en el módulo de Orientación;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR** al Gerente Municipal, señor RAÚL JAVIER BUENO CANO, como el responsable para la atención de quejas y sugerencias sobre el servicio y la atención en el módulo de Orientación.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARIA DEL MAR  
*Viviana Roda Scheuch de Ariza*  
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIZA  
ALCALDESA

